

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

110
VALDEMORILLO

OFERTAS DE EMPLEO

De conformidad con el acuerdo correspondiente de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Valdemorillo de fecha 27 de mayo de 2022, por la presente se hace pública la Oferta de Empleo Público ordinaria del ejercicio 2022 de este Ayuntamiento:

PERSONAL FUNCIONARIO

TURNO LIBRE

N.º PLAZAS	DENOMINACIÓN	GRUPO/ SUBGRUPO	CLASIFICACIÓN
1	Administrativo/a	C1	Escala de Administración General: Subescala: Administrativo

PROMOCIÓN INTERNA

N.º PLAZAS	DENOMINACIÓN	GRUPO/ SUBGRUPO	CLASIFICACIÓN
1	Oficial	C1	Escala de Administración Especial: Subescala Servicios Especiales. Clase: Policía Local

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en los artículos 91.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y 70.1 del texto refundido de la Ley del Estatuto del Empleado Público aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

Contra el presente acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo, ante el órgano correspondiente, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo correspondiente, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente publicación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda interponerse cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a su derecho.

Valdemorillo, a 27 de mayo de 2022.—El alcalde-presidente, Santiago Villena Acedos.

(03/11.059/22)

